	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	FERNANDO TOVAR ROJAS		3103222453
junio de 2026	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE		832005006-5

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	13/01/2026	1747- 2026
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
14/01/2026	CUATRO MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
OBJETO		

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/06/2026	22/06/2026	FINAL

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1) Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que hace parte integral del Convenio.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
2) Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
3) Elaborar, hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluya alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
4) Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico – calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por el nutricionista.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
5) Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
6) Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
7) Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
8) Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
9) Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
10) Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
11) Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
12) Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
13) Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
14) Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
15) Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.
16) Mensualmente con la presentacion de la factura o cuneta de cobro, el asociado debera describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el periodo correspondiente.	SI SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN.

UBICACIÓN EVIDENCIAS DE OBLIGACIONES: Se entregpo en CD se ubica en : "C:\Users\fernando.tovar.ALCALDIASOACHA\Documents\CONVENIOS 2020-2026\2026\Convenio 1747-2026\Cuenta Junio"

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002

FERNANDO TOVAR ROJAS
C.C 79412242
Firma del supervisor
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
fernando.tovar@alcaldiasoacha.gov.co